

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

TRASLADO ARTÍCULO 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO MONTES SALAZAR

DEMANDADO: SUBASTA GANADERA DE CALDAS S.A.S.

RADICADO: 17380 31 12 001 2019 00578 00

De la liquidación del crédito presentada por la parte del ejecutante se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Dicho término corre a partir del miércoles 27, jueves 28 y viernes 29 de abril de 2022.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: 26 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 26 de abril de 2022 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO', written over a circular stamp.

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria